

# COMUNICACIÓN

OFICIAL



UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA  
CIUDAD DE MÉXICO

**No. 201**

**1° de Octubre de 1988**

## **1. SENADO UNIVERSITARIO**

### **NOMBRE DEL AUDITORIO PRINCIPAL DE LA UIA**

Se queda el nombre de José Sánchez Villaseñor, S.J. para el Auditorio principal, y se reserva el nombre de Santa Teresa de Jesús para el Aula Magna que se localiza en el extremo poniente del edificio de aulas.

**(Sesión No. 311, ordinaria, septiembre 22 de 1988)**

# COMUNICACIÓN

OFICIAL



UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA  
CIUDAD DE MÉXICO

**No. 201**

**1° de Octubre de 1988**

## **2. RECTORIA**

### **NOMBRAMIENTOS**

El señor Rector designó al Arq. Luis Mariano Acévez Director de Relaciones Internas, dependiente de la Dirección General de Promoción y Relaciones Públicas con fecha 21 de septiembre de 1988.



No. 201

1° de Octubre de 1988

#### 4. COMITÉS ACADÉMICOS

##### COMITÉ ACADÉMICO GENERAL

###### - Nuevo Representante

El Comité Académico General acordó ratificar al Arq. Jorge Ballina Garza-Galindo como representante del Comité Académico de Departamentos ante este Comité, en sustitución del D.I. Raúl Torres Maya.

###### - Promociones Académicas

El Comité Académico General acordó promover a los siguientes profesores a la categoría de:

Nombre	Categoría	
Lic. Manuel Ramos Medina	Asociado	5 módulos
Lic. Blanca González Rosas	Asociado	8 módulos
Lic. Francisco Cacho Vázquez	Numerario	10 módulos

###### - Distinción al Mérito Universitario

El Comité Académico General acordó establecer como fecha permanente los meses de febrero, para la ceremonia sobre promociones a Profesores Numerarios y merecedores a la distinción del Mérito Académico.

**(Sesión No. 212, del 13 de julio de 1988)**

###### - Políticas de investigación

El CAG acordó aprobar como políticas de investigación las propuestas por la Comisión de Investigación.

La Universidad Iberoamericana en congruencia con su Ideario, Misión y Estatuto Orgánico:

- 1) Contribuirá a través de las actividades de investigación a la realización de los propósitos institucionales fundamentales.
- 2) Promoverá en mayor medida la vinculación entre la investigación y la docencia sobre todo a nivel de posgrado, de modo tal que contribuya a la formación de investigadores y equipos de investigación que además de potenciar los recursos propios de la UIA sean capaces de realizar investigación original y de calidad.

# COMUNICACIÓN

OFICIAL



UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA  
CIUDAD DE MÉXICO

- 3) Fomentará que las actividades de investigación aborden dentro de lo posible problemas en forma interdisciplinaria.
- 4) Pondrá especial cuidado en adecuar la organización de las actividades de investigación y la administración de las mismas a los procesos de reestructuración académica que se vayan dando en la Universidad.
- 5) Promoverá en especial aquellas investigaciones que:
  - Sean relevantes para la UIA, el país y/o alguna de sus regiones.
  - Generen modelos propios y adecuados de interpretación y transformación de la realidad mexicana y latinoamericana en dirección del ideal de la justicia social, así como promuevan la identidad nacional de nuestros países.
  - Generen resultados que puedan ser generalizables de acuerdo a la especificidad de los problemas de cada disciplina.
  - Sean originales, pertinentes, rigurosas y críticas. Refuercen la fundamentación teórica y mejoren el nivel de servicio de la(s) unidad(es) académica(s).
  - En lo posible tengan un carácter interinstitucional, y cuenten con apoyo externo y se integren a los programas de la unidades académicas.
- 6) Impulsará la difusión de los resultados de sus investigaciones a través de publicaciones establecidas y otros medios apropiados.
- 7) Promoverá la colaboración en todas sus entidades académicas, con otras instituciones del país y del extranjero en la elaboración, desarrollo y financiamiento de proyectos de investigación.
- 8) Procurará destinar a la investigación una proporción adecuada a sus recursos y consolidar un patrimonio específico destinado a fomentarla.
- 9) Procurará desarrollar e impulsar la investigación en el Sistema Educativo de la UIA, de modo que se enriquezca la búsqueda de soluciones a problemas nacionales con las aportaciones regionales.

## - Promoción Académica

El Comité Académico General promovió a la categoría de Titular 2 módulos al Mtro. Ricardo Rendón Garcini.

(Sesión No. 213, del 24 de agosto de 1988).